



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécure es y será siempre Beniano"

DECRETO MUNICIPAL Nº 013/2022

Santísima Trinidad, 07 de Septiembre de 2022

TCNL. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia

ALCALDE MUNICIPAL

VISTOS:

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Nº 482 de 9 de enero de 2014, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 26115 de 16 de marzo de 2001; el Decreto Municipal Nº 010/2021 de 13 de Mayo de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46, parágrafo I, numeral 2, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que, "Toda persona tiene derecho a una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias".

Que, en su Parágrafo II, del Art. 48, establece que, "Las normas laborales se interpretarán y aplicarán bajos los principios de protección de las trabajadoras y de los trabajadores como principal fuerza productiva de la sociedad; de primacía de la relación laboral; de continuidad y estabilidad laboral; de no discriminación y de inversión de la prueba a favor de la trabajadora y del trabajador".

Que, también en su Parágrafo III del Art. 49 de aquella, dispone que, "El Estado, protegerá la estabilidad laboral; se prohíbe el despido injustificado y toda forma de acoso laboral".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Nº 482 de 9 de enero de 2014, regula la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria, aplicable a las Entidades Territoriales Autónomas que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente y/o en lo que no se hubieran legislado en el ámbito de sus competencias, y, de acuerdo a lo que señala el Art. 4 de aquella, el Gobierno Municipal está constituido por el Concejo Municipal y el Órgano Ejecutivo, encontrándose este último conformado por el Alcalde Municipal y las Secretarías Municipales.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26-4 de la misma norma legal, es atribución del Alcalde Municipal, la de dictar Decretos Municipales conjuntamente con las y los Secretarios Municipales, además de la aprobación de su estructura organizativa mediante el Decreto Municipal respectivo para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 1178, El Sistema de Organización Administrativa se definirá y ajustará en función de la Programación de Operaciones. Evitará la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, en seguimiento de los siguientes preceptos:

a. Se centralizará en la entidad cabeza de sector de los diferentes niveles de gobierno, las funciones de adoptar políticas, emitir normas y vigilar su ejecución y cumplimiento; y se desconcentrará o descentralizará la ejecución de las políticas y el manejo de los sistemas de administración.

b. Toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta Ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Municipal Nº 028/2020 de 10 de septiembre de 2020, se aprobó la anterior Estructura Organizativa y Escala Salarial-Ejecutivo Municipal, para la gestión 2021.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

“El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano”

Que, mediante Decreto Municipal N° 010/2021 de 13 de diciembre de 2021, se aprueba la anterior Escala Salarial y Planilla Presupuestaria-Gestión 2021 para el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico Financiero D.A.P. N° 050/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, emitido por el Director de Administración de Personal, Lic. Julio Adrián Vargas Ribera, dependiente de la Secretaría Municipal de Finanzas y Administración, que señala que, por las políticas de desarrollo, planificación, bienestar integral y mejoramiento en estructura organizativa, que pretende implementar la nueva administración municipal, se justifica la realización de una Reorganización en el Aparato Institucional Municipal, en todos sus niveles de trabajo, y por consiguiente, ajustes en el recurso humano; en la escala salarial y en las diferentes dependencias, sin eliminar, las competencias y temáticas, según normativa en vigencia.

Que, mediante el Informe Financiero N° S.M.F.A. N° 040/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, emitido por la Secretaría Municipal de Finanzas y Administración del GAMT, que manifiesta que es importante afirmar que, esta reorganización, se aplicará disminuyendo el techo presupuestario en la planilla de funcionamiento asignado para la Gestión/2023. Finalmente señala que, la propuesta de Reorganización de la Estructura del Órgano Ejecutivo, que consta de 14 Niveles y 245 Ítems de funcionamiento, representan a partir del mes de Enero/2023, un costo mensual de Bs. 1.325.330,54 (Un Millón Trescientos Veinticinco Mil Trescientos Treinta 54/100 Bolivianos), la que, con las modificaciones que ahora se realizan, en los niveles jerárquicos, sugiere, aprobar la nueva Estructura Organizativa del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad-GAMT para la presente Gestión/2023.

Que, el Informe Legal N° 236/2022, de fecha 07 de septiembre de 2022, emitido por el Dr. Carlos Orlando Susara Hinojosa, Director de Asuntos Legales del GAMT, señala que, de acuerdo a los informes técnicos y financiero, se concluye que no se advierte observación de orden legal en el trámite para dicho fin; por lo que, se recomienda la aprobación de la nueva "**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD**", y que se elabore, el correspondiente Decreto Municipal para el efecto.

EN CONSEJO DE SECRETARIOS MUNICIPALES:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la nueva Estructura Organizativa del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad para las Gestiones 2023, que consta de 14 Niveles y 245 Ítems de funcionamiento, la que representará a partir del mes de Enero/2023, un costo mensual de Bs. 1.325.330,54 (Un Millón Trescientos Veinticinco Mil Trescientos Treinta 54/100 Bolivianos), disminuyendo la estructura organizativa, los niveles e ítems, de la estructura aprobada anteriormente, teniendo un ahorro mensual de Bs. 2.248,00 (Dos Mil Doscientos Cuarenta y Ocho 00/100 Bolivianos), y en forma anual, de Bs. 26.976,00 (Veintiséis Mil Novecientos Setenta y Seis 00/100 Bolivianos), modificaciones que en adjunto, forman parte indivisible del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto en la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Controles Gubernamentales, la correcta aplicación de la Escala Salarial y la Ejecución del Grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad, a cuyo efecto, debe observar plenamente, las normas legales que rigen la Ejecución Presupuestaria.

ARTÍCULO TERCERO.- Abrogar el Decreto Municipal N° 010/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, como los Anexos que forman parte de aquél.

ARTÍCULO CUARTO.- Queda encargada del cumplimiento y ejecución del presente Decreto Municipal, la Secretaría Municipal de Finanzas y Administración y sus dependencias.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"

Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Fdo. TCNL. DAEN. MSc. CRISTHIAN MIGUEL CÁMARA ARRATIA
Alcalde Municipal

[Handwritten signature]
Tcnl. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

Lic. Marleny Tereba Escalante-SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; Ing. Juan Mario Poveda Videz-SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; Arq. Carlos Alfonso Ruiz Ortiz-SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL; señor Ricardo Bottega Vargas-SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL; Ing. Eberth Augusto Terrazas Zapata-SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.

[Handwritten signature]
Ing. Juan Mario Poveda Videz
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA
Gobierno Autónomo Municipal
Trinidad

[Handwritten signature]
Ing. Eberth Augusto Terrazas Zapata
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Lic. Marleny Tereba Escalante
SECRETARIA MUNICIPAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Handwritten signature]
Mario Ricardo Bottega Vargas
SECRETARIO BIENESTAR
INTEGRAL
Gobierno Autónomo Municipal
Trinidad

[Handwritten signature]
Arq. Carlos Alfonso Ruiz Ortiz
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

cc/arch.
Finanzas
Dr. Farah

ESCALA SALARIAL EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2023
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NRO. ITEMS	HABER BÁSICO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
SUPERIOR	0°	1	ALCADE GAM TRINIDAD	1	16.120.00	16.120.00	193.440.00
EJECUTIVO	1°	2	SECRETARIOS MUNICIPALES	5	10.929.50	54.647.50	655.770.00
		3	ASESORES	3	8.531.00	25.593.00	307.116.00
	2°	4	DIRECTORES	28	7.258.00	203.224.00	2.438.688.00
EJECUTIVO - OPERATIVO	3°	5	JEFES DE UNIDAD	28	6.299.00	176.372.00	2.116.464.00
	4°	6	PROFESIONALES	17	5.600.00	95.200.00	1.142.400.00
OPERATIVO	5°	7	ADMINISTRATIVO I	74	5.312.00	393.088.00	4.717.056.00
		8	ADMINISTRATIVO II	19	4.789.00	90.991.00	1.091.892.00
		9	ADMINISTRATIVO III	15	4.420.00	66.300.00	795.600.00
	6°	10	APOYO ADMINISTRATIVO I	24	4.053.00	97.272.00	1.167.264.00
		11	APOYO ADMINISTRATIVO II	14	3.694.36	51.721.04	620.652.48
		12	APOYO ADMINISTRATIVO III	11	3.317.00	36.487.00	437.844.00
	7°	13	AUXILIAR I	5	3.094.00	15.470.00	185.640.00
		14	AUXILIAR II	1	2.845.00	2.845.00	34.140.00
TOTAL				245		1.325.330.54	15.903.966.48
ESTRUCTURA GESTIÓN 2022				245		1.327.578.54	15.930.942.48
MODIFICACIONES ESTRUCTURA GESTIÓN 2023				245		- 2.248.00	- 26.976.00

DECRETO MUNICIPAL N° 013/2022
 Santísima Trinidad, 07 de septiembre de 2022

PLANILLA PRESUPUESTARIA GAMT- GESTIÓN 2023

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
DESPACHO ALCALDE G.A.M. TRINIDAD				
1	1º	1	ALCALDE DEL G.A.M. TRINIDAD	16.120.00
2	4º	6	PROFESIONAL I COORDINACION LEGISLATIVA	5.600.00
3	4º	7	ADMINISTRATIVO I JEFE DE GABINETE	5.312.00
4	4º	7	ADMINISTRATIVO I GESTOR MUNICIPAL	5.312.00
5	5º	9	ADMINISTRATIVO III APOYO DESPACHO	4.420.00
6	5º	9	ADMINISTRATIVO III ASISTENTE DE GABINETE	4.420.00
7	5º	9	ADMINISTRATIVO III CHOFER ALCALDE	4.420.00
TOTAL DESPACHO ALCALDE G.A.M. TRINIDAD				45.604.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN VECINAL, SOCIAL Y DE COMUNIDADES				
8	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE COORDINACIÓN VECINAL, SOCIAL Y DE COMUNIDADES	7.258.00
9	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE COORDINACIÓN VECINAL Y SOCIAL	5.312.00
10	4º	7	ADMINISTRATIVO I DELEGADO AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL (CEN)	5.312.00
11	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	4.420.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN VECINAL, SOCIAL Y DE COMUNIDADES				22.302.00
UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES				
12	4º	5	JEFE DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES	6.299.00
13	4º	6	PROFESIONAL I RESPONSABLE COMUNIDAD VARADOR	5.600.00
14	5º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE LA COMUNIDAD PUERTO VARADOR	3.694.36
15	4º	6	PROFESIONAL I RESPONSABLE COMUNIDAD CASARABE	5.600.00
16	5º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE LA COMUNIDAD CASARABE	3.694.36
17	4º	6	PROFESIONAL I RESPONSABLE COMUNIDAD LOMA SUAREZ	5.600.00
18	5º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE LA COMUNIDAD DE LOMA SUAREZ	3.694.36
19	4º	6	PROFESIONAL I RESPONSABLE COMUNIDAD ALMACEN	5.600.00
20	5º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE LA COMUNIDAD ALMACEN	3.694.36
21	4º	6	PROFESIONAL I RESPONSABLE COMUNIDAD IBIATO	5.600.00
22	5º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE LA COMUNIDAD IBIATO	3.694.36
TOTAL UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES				52.770.80
ASESORÍA JURÍDICA				
23	3º	3	ASESOR JURÍDICO	8.531.00
24	4º	7	ADMINISTRATIVO I VENTANILLA ÚNICA	5.312.00
25	4º	8	ADMINISTRATIVO II VENTANILLA ÚNICA	4.789.00
26	4º	8	ADMINISTRATIVO II CORRESPONDENCIA	4.789.00
27	6º	10	APOYO ADM. I DE VENTANILLA ÚNICA	4.053.00
28	6º	13	AUXILIAR I MENSAJERO	3.094.00
TOTAL ASESORÍA JURÍDICA				30.568.00
ASESORÍA DE ASUNTOS LEGALES				
29	3º	3	ASESOR DE ASUNTOS LEGALES	8.531.00
30	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II ASUNTOS LEGALES	3.694.36
31	4º	8	ADMINISTRATIVO II ASUNTOS LEGALES	4.789.00
TOTAL ASESORÍA DE ASUNTOS LEGALES				17.014.36
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS LEGALES				
32	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS LEGALES	7.258.00
33	4º	6	PROFESIONAL I ABOGADO	5.600.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
34	4º	6	PROFESIONAL I ABOGADO TRAMITACIÓN DE PROCESOS PENALES	5.600.00
35	4º	7	ADMINISTRATIVO I ABOGADO TRAMITACIÓN DE PROCESOS CIVILES	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS LEGALES				23.770.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
36	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.258.00
37	4º	7	ADMINISTRATIVO I TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				12.570.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA				
38	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA	7.258.00
39	4º	6	PROFESIONAL I AUDITOR SENIOR	5.600.00
40	4º	7	ADMINISTRATIVO I AUDITOR	5.312.00
41	4º	7	ADMINISTRATIVO I AUDITOR I	5.312.00
42	4º	8	ADMINISTRATIVO II AUDITOR	4.789.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA				28.271.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS				
43	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	7.258.00
44	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS	5.312.00
45	6º	11	APOYO ADM. II COMUNICACIÓN, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS	3.694.36
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS				16.264.36
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS				
46	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	6.299.00
TOTAL JEFATURA DE GESTIÓN DE RIESGOS				6.299.00
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL				
47	2º	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL	10.929.50
48	4º	6	PROFESIONAL I ADMINISTRATIVO CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	5.600.00
49	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE ADQUISICIONES DE LA SMBI	5.312.00
50	4º	8	ADMINISTRATIVO II DE CONTRATACIONES DE SMBI	4.789.00
51	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III AUXILIAR DE ARCHIVOS DE FINANZAS I	3.317.00
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL				29.947.50
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD				
52	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD	7.258.00
53	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DIRECCIÓN DE SALUD	3.317.00
54	4º	6	PROFESIONAL I DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD	5.600.00
55	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE SALUD	5.312.00
56	4º	7	ADMINISTRATIVO I FARMACIA MUNICIPAL	5.312.00
57	5º	9	ADMINISTRATIVO III CENTROS DE SALUD	4.420.00
58	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS	3.694.36
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD				34.913.36
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN				
59	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	7.258.00
60	4º	8	ADMINISTRATIVO II EDUCACIÓN	4.789.00
61	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS	5.312.00
62	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN				22.671.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUDES				
63	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUDES	7.258.00
64	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE DEPORTES Y JUVENTUDES	5.312.00
65	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DEPORTES Y JUVENTUDES	4.053.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUDES				16.623.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN SOCIAL				
66	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE GESTIÓN SOCIAL	7.258.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
67	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5.312.00
68	4º	7	ADMINISTRATIVO I UMADIS	5.312.00
69	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III UMADIS	3.317.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN SOCIAL				21.199.00
UNIDAD DE GENERO Y GENERACIONAL				
70	4º	5	JEFE DE DE UNIDAD DE GENERO Y GENERACIONAL	6.299.00
71	4º	6	PROFESIONAL I PSICOLOGA	5.600.00
72	4º	7	ADMINISTRATIVO I SERVICIOS LEGALES I	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE GENERO Y GENERACIONAL				17.211.00
UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL				
73	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL	6.299.00
74	4º	8	ADMINISTRATIVO II PERSONAL CON DISCAPACIDAD	4.789.00
TOTAL UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL				11.088.00
UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
75	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6.299.00
76	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5.312.00
77	4º	7	ADMINISTRATIVO I JUNIOR ABOGADA D.N.A.	5.312.00
78	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3.694.36
79	4º	7	ADMINISTRATIVO I TRABAJADOR SOCIAL	5.312.00
TOTAL DE UNIDAD DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				25.929.36
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO ARTE Y CULTURA				
80	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	7.258.00
81	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DE INTERCULTURALIDAD	4.053.00
82	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE DIFUSIÓN Y EVENTOS	5.312.00
83	4º	6	PROFESIONAL I DE PATRIMONIO CULTURAL	5.600.00
84	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE INTERCULTURALIDAD	3.694.36
85	4º	7	ADMINISTRATIVO I ENCARGADO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO ARTE Y CULTURA				31.229.36
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO				
86	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO	7.258.00
87	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO	4.053.00
88	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD CIUDADANA	3.694.36
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO				15.005.36
UNIDAD DE INTENDENCIA				
89	4º	5	JEFATURA DE UNIDAD DE INTENDENCIA	6.299.00
90	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III MERCADOS Y COMERCIOS	3.317.00
91	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MERCADOS Y COMERCIOS	4.053.00
92	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II INTENDENCIA	3.694.36
93	4º	7	ADMINISTRATIVO I MERCADOS COMERCIOS	5.312.00
94	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ODECO	4.053.00
TOTAL UNIDAD DE INTENDENCIA				26.728.36
SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN				
95	2º	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10.929.50
96	4º	7	ADMINISTRATIVO I SMFA	5.312.00
97	4º	7	ADMINISTRATIVO I SMFA I	5.312.00
98	4º	7	ADMINISTRATIVO I APOYO I SMFA	5.312.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
99	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE LA SMFA	4.420.00
100	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II SMFA	3.694.36
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN				34.979.86
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
101	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	7.258.00
102	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4.053.00
103	6º	13	AUXILIAR I DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3.094.00
104	6º	13	AUXILIAR I LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL	3.094.00
105	6º	14	AUXILIAR II DEL EDIFICIO CENTRAL	2.845.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				20.344.00
UNIDAD DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
106	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6.299.00
107	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE CONTROL DE TRAMITES	5.312.00
108	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANILLAS	5.312.00
109	4º	7	ADMINISTRATIVO VISITADOR SOCIAL	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				22.235.00
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS				
110	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6.299.00
111	4º	7	ADMINISTRATIVO I ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO DE PERSONAL	5.312.00
112	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE PLANILLA	4.420.00
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS				16.031.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
113	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS	7.258.00
114	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE BIENES Y SERVICIOS	5.312.00
115	6º	11	APOYO ADMINISTRATIVO II COTIZADOR	3.694.36
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				16.264.36
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
116	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	6.299.00
117	4º	7	ADMINISTRATIVO I CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I	5.312.00
118	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	4.053.00
119	5º	9	ADMINISTRATIVO III BIENES Y SERVICIOS	4.420.00
120	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I BIENES Y SERVICIOS	4.053.00
121	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE BIENES Y SERVICIOS	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				29.449.00
UNIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL				
122	4º	5	JEFE DE LA UNIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL	6.299.00
123	4º	8	ADMINISTRATIVO II DE UNIDAD CEMENTERIO	4.789.00
124	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE UNIDAD DE CEMENTERIO	4.420.00
TOTAL UNIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL				15.508.00
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN				
125	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN	6.299.00
126	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I INSPECTOR	4.053.00
127	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I CODIFICADOR	4.053.00
128	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE ACTIVOS FIJOS	4.420.00
129	5º	9	ADMINISTRATIVO III DE BIENES	4.420.00
130	4º	8	ADMINISTRATIVO II DE ALMACEN	4.789.00
131	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ALMACEN	4.053.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
132	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ACTIVOS	4.053.00
TOTAL UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN				36.140.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS				
133	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE FINANZAS	7.258.00
134	4º	8	ADMINISTRATIVO II APF	4.789.00
135	5º	9	ADMINISTRATIVO III AFA	4.420.00
136	5º	9	ADMINISTRATIVO III FINANZAS	4.420.00
137	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ARCHIVO FINANZAS	4.053.00
138	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III FINANZAS	3.317.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS				28.257.00
UNIDAD DE PRESUPUESTO				
139	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO	6.299.00
140	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PRESUPUESTO	5.312.00
141	4º	8	ADMINISTRATIVO II DE PRESUPUESTO	4.789.00
TOTAL UNIDAD DE PRESUPUESTO				16.400.00
UNIDAD DE CONTABILIDAD FISCAL				
142	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD FISCAL	6.299.00
143	4º	6	PROFESIONAL I ANALISTA CONTABLE	5.600.00
144	4º	7	ADMINISTRATIVO I CONTABLE	5.312.00
145	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE CONTABILIDAD	5.312.00
146	4º	8	ADMINISTRATIVO II CONTABLE	4.789.00
TOTAL UNIDAD DE CONTABILIDAD FISCAL				27.312.00
UNIDAD DE TESORERÍA Y CREDITO PÚBLICO				
147	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA Y CREDITO PÚBLICO	6.299.00
148	4º	6	PROFESIONAL I DE TESORERÍA	5.600.00
149	4º	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL INGRESOS	5.312.00
150	4º	8	ADMINISTRATIVO II CONTROL EGRESOS	4.789.00
TOTAL UNIDAD DE TESORERÍA Y CREDITO PÚBLICO				22.000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECAUDACIONES				
151	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE RECAUDACIONES	7.258.00
152	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE TASAS Y OTROS INGRESOS	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECAUDACIONES				12.570.00
UNIDAD DE INGRESOS DE BIENES INMUEBLES Y AUTOMOTORES				
153	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE BIENES INMUEBLES Y AUTOMOTORES	6.299.00
154	4º	8	ADMINISTRATIVO II IMT	4.789.00
155	4º	7	ADMINISTRATIVO I INGRESOS	5.312.00
156	4º	7	ADMINISTRATIVO I RECAUDACIONES	5.312.00
157	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I RECAUDACIONES	4.053.00
TOTAL UNIDAD DE INGRESOS DE BIENES INMUEBLES Y AUTOMOTORES				25.765.00
UNIDAD DE TRAMITES EMPRESARIALES				
158	4º	5	JEFE DE UNIDAD TRAMITES EMPRESARIALES	6.299.00
159	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III TRAMITES EMPRESARIALES	3.317.00
160	5º	9	ADMINISTRATIVO III INGRESOS TRAMITES EMPRESARIALES	4.420.00
TOTAL UNIDAD DE TRAMITES EMPRESARIALES				14.036.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
UNIDAD DE TRANSPORTE Y VIALIDAD				
161	4º	5	JEFE DE UNIDAD TRANSPORTE Y VIALIDAD	6.299.00
162	4º	7	ADMINISTRATIVO I TRANSPORTE Y VIALIDAD	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE TRANSPORTE Y VIALIDAD				11.611.00
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL				
163	2º	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	10.929.50
164	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE APOYO FINANCIERO DE LA SMPT	5.312.00
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL				16.241.50
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN				
165	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN	7.258.00
166	4º	7	ADMINISTRATIVO I PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES	5.312.00
167	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACIÓN	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN				17.882.00
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN				
168	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	6.299.00
169	4º	6	PROFESIONAL I DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.600.00
170	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE INVERSIÓN PÚBLICA	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN				17.211.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO				
171	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	7.258.00
172	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE SEGURIDAD INF. Y TEC. DE LA INFORMACION	5.312.00
173	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE DESARROLLO DE SISTEMAS	5.312.00
174	4º	7	ADMINISTRATIVO I GOBIERNO ELECTRONICO	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO				23.194.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO URBANO				
175	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE CATASTRO URBANO	7.258.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO URBANO				7.258.00
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CATASTRAL				
176	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CATASTRAL	6.299.00
177	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE ADM. CATASTRAL	5.312.00
178	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I REGISTRO URBANO	4.053.00
179	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ARCHIVO	4.053.00
180	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE CERTIFICADOS Y AVALUOS CATASTRALES	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CATASTRAL				25.029.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO				
181	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO	7.258.00
182	4º	6	PROFESIONAL I DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO	5.600.00
183	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DERECHO PROPIETARIO	3.317.00
184	4º	8	ADMINISTRATIVO II ARCHIVOS PT	4.789.00
185	5º	9	ADMINISTRATIVO III PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	4.420.00
186	6º	13	AUXILIAR I PLANIFICACIÓN DE TERRITORIO	3.094.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
TOTAL DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO				28.478.00
UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL URBANO				
187	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL URBANO	6.299.00
188	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE GESTIÓN Y CONTROL URBANO	5.312.00
189	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACIÓN SERVICIOS A LA VIVIENDA	5.312.00
190	4º	8	ADMINISTRATIVO II GESTIÓN URBANA	4.789.00
191	4º	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL ESTRUCTURAL	5.312.00
192	4º	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL URBANO	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL URBANO				32.336.00
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO				
193	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO	6.299.00
194	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACIÓN DEL URBANISMO	5.312.00
195	4º	8	ADMINISTRATIVO II TOPÓGRAFO I	4.789.00
196	4º	8	ADMINISTRATIVO II TOPÓGRAFO II	4.789.00
TOTAL UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO				21.189.00
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				
197	2º	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	10.929.50
198	3º	3	ASESOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	8.531.00
199	6º	13	AUXILIAR I DE OBRAS PÚBLICAS	3.094.00
200	6º	10	APOYO ADM. I INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	4.053.00
201	4º	7	ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.312.00
202	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE COMBUSTIBLE	5.312.00
203	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADOS	4.053.00
204	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE EQUIPO LIVIANO	4.053.00
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				45.337.50
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS				
205	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS	7.258.00
206	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE OBRAS	4.053.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS				11.311.00
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES				
207	3º	5	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6.299.00
208	6º	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DE SERVICIOS GENERALES	4.053.00
209	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE SERVICIOS GENERALES	5.312.00
210	4º	7	ADMINISTRATIVO I SERVICIOS BASICOS	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES				20.976.00
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS				
211	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS	6.299.00
212	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS				11.611.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO				
213	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE GESTIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7.258.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO				7.258.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL				
214	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL	7.258.00
215	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III INFRAESTRUCTURA VIAL	3.317.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL				10.575.00
UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS TIERRAS Y RIPIO				

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
216	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO VÍAS DE TIERRA Y RIPIO	6.299.00
217	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE MANTENIMIENTO VIAS DE TIERRA Y RIPIO	5.312.00
218	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE VIAS Y MANTENIMINETO RUTINARIO	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS TIERRAS Y RIPIO				16.923.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEFLECTORES Y CANALIZACIÓN				
219	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE DEFLECTORES Y CANALIZACIÓN	7.258.00
220	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE APOYO	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEFLECTORES Y CANALIZACIÓN				12.570.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS				
221	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS	7.258.00
222	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE PROYECTOS	5.312.00
223	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	5.312.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS				17.882.00
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZACIÓN				
224	2º	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZACIÓN	10.929.50
225	4º	7	ADMINISTRATIVO I ADMINISTRACIÓN SDP Y MA	5.312.00
226	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III SDP Y GA	3.317.00
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZACIÓN				19.558.50
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN				
227	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	7.258.00
228	6º	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	3.317.00
229	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	5.312.00
230	6º	12	APOYO ADM. III MEDIO AMBIENTE Y RRNN	3.317.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN				19.204.00
UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL				
231	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	6.299.00
232	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS IRAPS	5.312.00
233	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.312.00
234	6º	10	APOYO ADM. I INSPECTOR AMBIENTAL	4.053.00
TOTAL UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL				20.976.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES				
235	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES	7.258.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES				7.258.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO				
236	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE TURISMO	7.258.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO				7.258.00
UNIDAD DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURISTICA				
237	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE PROMOCIÓN TURISTICA	6.299.00
238	6º	10	APOYO ADM. I DE PROMOCIÓN TURISTICA	4.053.00
TOTAL UNIDAD DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURISTICA				10.352.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIALIZACIÓN				
239	3º	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIALIZACIÓN	7.258.00
240	4º	8	ADMINISTRATIVO II DESARROLLO AGROPECUARIO	4.789.00
TOTAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIALIZACIÓN				12.047.00
UNIDAD DE DESARROLLO FORESTAL				
241	4º	5	JEFE DE UNIDAD DESARROLLO FORESTAL	6.299.00
242	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE VIVERO FORESTAL	5.312.00

ITEM	CLASE	NIVEL	CARGO	HABER BASICO
243	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE LABORATORIO AMBIENTAL	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE DESARROLLO FORESTAL				16.923.00
UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR				
244	4º	5	JEFE DE UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR	6.299.00
245	4º	7	ADMINISTRATIVO I DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	5.312.00
TOTAL UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR				11.611.00
TOTALES				1.325.330.54
ESTRUCTURA VIGENTE				1.327.578.54
DIFERENCIA - NUEVA ESTRUCTURA				-2.248.00

DECRETO MUNICIPAL N° 013/2022
Santísima Trinidad, 07 de septiembre de 2022